

CAPÍTULO III

LA LOGIA DE LAUTARO

AÑO 1812-1813

El primer Triunvirato y su filiación histórica. — Estado de los partidos políticos en 1812. — San Martín y Alvear. — Los Granaderos á caballo. — Escuela de táctica, disciplina y moral militar. — Vistas políticas y militares. — La Logia de Lautaro y su influencia. — La batalla de Tucumán y sus consecuencias políticas. — Revolución de 8 de octubre, su objeto y trascendencia. — Parte que toma en ella San Martín. — Influencia de la Logia en este acontecimiento. — El segundo Triunvirato. — La situación militar. — Planes militares sobre Montevideo y el Perú. — Nuevo prospecto.

I

El Triunvirato que en 1812 regía los destinos de las Provincias Unidas, representaba la tercera constitución del poder público en el transcurso de dos años de revolución.

El primer gobierno nacional, inaugurado el 25 de mayo de 1810, bajo la denominación de « Junta Provisional gubernativa », aunque nombrado por el voto público, fué un simple derivado del derecho histórico y municipal. Legitimada por la adhesión de las Provincias como poder general, se legalizó como poder político por la elección de Diputados, efectuada por los Cabildos para constituir un congreso sobre la base municipal. La refundición de los diputados de la Junta Gu-

bernativa, y la subsiguiente creación de Juntas Provinciales en representación de las localidades, fué una evolución retrógrada del gobierno, que tuvo su origen en la tendencia descentralizadora que llevaba en germen la federación del porvenir. Abdicando los diputados la potestad deliberativa, desvirtuaron con su incorporación la constitución del ejecutivo, y retardaron indefinidamente la organización política sobre sus verdaderas bases. El Triunvirato, expresión del centralismo gubernamental que tenía su razón de ser, era el producto de las necesidades de la época, y respondía por el momento á las exigencias de organización, de propaganda y de lucha de la revolución.

Las tres evoluciones que hemos bosquejado, — una de las cuales marcaba el punto de partida, y las otras dos las tendencias opuestas de los partidos de la revolución, — fueron, más bien que el resultado de divergencias teóricas, productos espontáneos del organismo social por una parte, y exigencias de la situación por otra, que se traducían en anarquía gubernamental, entrando por algo la inexperiencia y las rivalidades domésticas.

Los dos primeros partidos embrionarios con raíces en la sociedad, que se encontraron frente á frente en el terreno de la Junta Gubernativa, representaban las tendencias que caracterizan los comienzos de toda revolución: el elemento conservador, aunque patriota por una parte, y el elemento esencialmente revolucionario por la otra, personalizados por el presidente Saavedra y el secretario Moreno. En el choque de estas dos tendencias el elemento conservador prevaleció, y dueño absoluto del poder, le sucedió lo que á todos los poderes negativos, que no teniendo nada que conservar sino lo malo, y no teniendo iniciativa para crear, abdicó al fin por impotencia y por esterilidad. El elemento revolucionario con su primitivo credo democrático y con más sentido político, una vez dueño del campo en la tercera evolución que hemos

señalado, se organizó vigorosamente en partido gubernamental y centralista, y rodeó al Triunvirato, que siendo su obra, era hasta cierto punto la expresión de sus ideas.

El Triunvirato que se había impuesto con la autoridad de una necesidad imperiosa por todos sentida, se mantenía entre los partidos, sin perseguir á los vencidos y sin ceder á todas las exigencias de los vencedores. De aquí provenía que, después de apartar los peligros de la difícil situación que le tocara, y satisfacer algunas de las exigencias de la opinión en el sentido de las reformas democráticas, el Triunvirato sólo representaba la autoridad material, sin el poder moral que dan los organismos políticos bien definidos. El Poder Ejecutivo, único en el estado, era una dictadura anónima contrapesada por los partidos. La revolución carecía de una constitución, que definiendo la situación, diese base sólida á la acción y al desarrollo orgánico de la sociedad democrática.

Al constituir el nuevo Gobierno, los diputados de las Provincias reasumieron la potestad legislativa que antes habían abdicado, y bosquejaron así, aunque vagamente, la división de los poderes. Yendo más allá, pretendieron reaccionar al atribuirse la supremacía, y dictaron en consecuencia una constitución que desvirtuaba la del poder ejecutivo, perpetuando así el de los representantes de los Cabildos sin mejorar las condiciones del poder público. La disolución de la Asamblea resolvió el conflicto con aplauso de la opinión; pero hirió un principio fundamental de gobierno.

Para regularizar hasta cierto punto su situación, el Triunvirato se dictó entonces á sí mismo su ley orgánica, siendo esta la primera carta constitucional que se puso en práctica en las Provincias Unidas. Por ella se establecía la amovilidad periódica de los gobernantes y su elección por una asamblea eventual de corporaciones, compuesta de un número de notables de la capital que constituían la gran mayoría, y de los

apoderados nominales de los pueblos, la que debía ser presidida por el Cabildo de Buenos Aires. Esta asamblea debía tener voto deliberativo en los casos en que fuese consultada, hasta que se reuniera un congreso nacional que se prometía convocar, garantiéndose mientras tanto por reglas expresas, los derechos individuales y la libertad de escribir (1).

Estas medidas y reformas trucas, dictadas como expedientes según las exigencias del momento, que no ajustándose á un principio ni á un plan general, mantenían la revolución entre lo eventual y lo arbitrario, no satisfacían las exigencias del partido demócrata, aunque les prestase su apoyo. Su programa era no sólo constituir el Poder Ejecutivo provisorio, sino constituir definitivamente la revolución, y darle por base la soberanía popular por medio del sufragio directo, convocando inmediatamente un Congreso Nacional que diese forma, vida y fuerza expansiva á la república que estaba en las conciencias, aun cuando todavía no se comprendiese bien el sistema y se gobernase en nombre del rey de España.

Los hombres superiores que componían el Triunvirato (2), participando de estas aspiraciones del patriotismo, eran ante todo gubernamentales. Opuestos á la reunión inmediata de una asamblea constituyente, por considerarla prematura y peligrosa, estaban en este punto en pugna con el partido que representaban (3). De aquí debía nacer una oposición radical que determinaría una cuarta evolución política, la más peligrosa y la más trascendental de cuantas se habían realizado hasta entonces.

(1) « Estatuto Provisional del Superior Gobierno de las Provincias Unidas » de 22 de noviembre de 1814.

(2) Chiclana, Passo y Sarratea como vocales, siendo los secretarios Rivadavia, don José J. Pérez y don Vicente López, entrando poco después en esta clase don Nicolás Herrera.

(3) V. la correspondencia de Rivadavia con Belgrano en el Apéndice de la « Historia de Belgrano. »

Estos antecedentes eran indispensables para comprender y juzgar la actitud política que San Martín y Alvear tomaron en medio de los partidos en que se hallaba dividida la revolución cuando pisaron las playas argentinas.

II

San Martín, al regresar á su patria, era un hombre oscuro y desvalido, que no tenía más fortuna que su espada, ni más reputación que la de un valiente soldado y un buen táctico. Su compañero Alvear por el contrario, rico y precedido de la fama de generoso, llevaba un apellido que se había ilustrado en el Río de la Plata, encontraba una familia hecha y en valimiento, y con las brillantes exterioridades que le adornaban, las simpatías debían brotar á su paso. Poseído de una ambición sensual de gloria y de poder, improvisador en acciones y palabras que se dejaba gobernar por su imaginación fogosa, talento de reflejo que no emitía la luz propia, sin el resorte de la voluntad perseverante, Alvear formaba contraste con San Martín, en quien la reflexión y la preparación de los medios precedían á la acción, y cuyo conjunto de pasión concentrada, cálculo, paciencia, sagacidad y fortaleza de alma constituían un carácter original que sólo se parecía á sí mismo como todo lo que es nativo. Bajos estos auspicios, Alvear asumió respecto de San Martín la actitud de un protector, exagerándose su propia importancia, y lo recomendó al gobierno de las Provincias Unidas como un buen militar, pero cuidó colocarse él en primer término (4).

(4) Alvear, en su « Manifiesto » publicado por la imprenta de Carrera en Montevideo en 1819, dice lo siguiente : « Á mi arribo á Buenos Aires, » instruido el Gobierno del mérito extraordinario de mis servicios, y habiendo obtenido su estimación, fué dirigida mi primera súplica á re-

A los ocho días de su llegada fué reconocido en su grado de teniente coronel, y se le encomendó la organización de un escuadrón de caballería de línea (5), de que entraron á formar parte sus compañeros de viaje, siendo nombrado Alvear sargento mayor del nuevo cuerpo, y Zapiola capitán (6). Tal fué el origen del famoso regimiento de Granaderos á Caballo que concurrió á todas las grandes batallas de la independencia, dió á la América diecinueve generales, más de doscientos jefes y oficiales en el transcurso de la revolución, y que después de derramar su sangre y sembrar sus huesos desde el Plata hasta el Pichincha, regresó en esqueleto á sus hogares, trayendo su viejo estandarte bajo el mando de uno de sus últimos soldados ascendido á coronel en el espacio de trece años de campañas.

San Martín no sólo traía por contingente á la revolución su competencia militar : le traía además la experiencia de una grande insurrección en la que había sido actor. El espectáculo del alzamiento de la España le había revelado el poder de las fuerzas populares en una guerra nacional, como los continuos reveses de las armas españolas en medio de algunos triunfos más gloriosos que fecundos, le enseñaron que

» comendar con encarecimiento la persona de don José de San Martín
» que había venido en mi compañía, cuya recomendación le abrió la
» puerta al mando en la carrera militar, sin embargo de ser un sujeto
» sin relaciones ni conocimientos en el país : — y el Gobierno, im-
» puesto del modo honrado y valiente con que había militado en la Pe-
» nínsula, me instó para que prestase mis servicios en la carrera de las
» armas, á lo que condescendí, renunciando sueldos y gratificaciones. »
Refutación á la calumnia, etc., p. 4 y 5. — No debe confundirse este con
otro « Manifiesto » del mismo, publicado en aquel año y por la misma
imprenta que lleva por título : « Otras calumnias refutadas. »

(5) Despacho de 6 de marzo de 1812. M. S. Arch. San Martín, vol. I.

(6) Alvear renunció todo su sueldo en favor del Estado. San Martín cedió cincuenta pesos mensuales para los gastos públicos, es decir, la tercera parte. (V. *Gazeta Ministerial* de 3 de abril de 1812, núm. 1.º p. 1 y 4.)

en una larga guerra no se triunfa en definitiva sin una sólida organización militar. Había visto á esos mismos ejércitos españoles, siempre derrotados á pesar de su heroísmo, retemplarse en la disciplina inglesa y triunfar con esta nueva fuerza de los primeros soldados de la Europa. Comprendía que la España, una vez desembarazada de la guerra peninsular, enviaría á América sus mejores tropas y sus mejores generales para sojuzgar sus colonias insurrectas.

Con esta experiencia y estas previsiones, estudió fríamente la situación militar, y se penetró de que la guerra que para algunos debía concluir en la primera batalla ganada, apenas empezaba; y que habría que combatir mucho y por muchos años al través de toda la América. Examinando con cuidado el temple de las armas de combate, pudo cerciorarse que la revolución estaba militarmente mal organizada, que los ejércitos carecían de consistencia, que las operaciones no obedecían á ningún plan, y que no se preparaban los elementos para las grandes empresas que necesariamente habría que acometer, en una palabra, que no existía una organización ni una política militar (7). Al asumir modestamente el cargo de

(7) Repetimos que no se supone lo que San Martín pudo racionalmente pensar, y que es fácil determinar *á posteriori*, sino lo que realmente pensó y dijo, según históricamente se deduce de documentos de su puño y letra, aunque de fecha posterior, pero que revelan un pensamiento fijo, y se relacionan con los hechos de que se trata. En una carta de 24 de abril de 1816 escrita en Mendoza, que original tenemos á la vista, decía San Martín: « Vdes. se molerán en proporcionarnos recursos para salvar el país, como se fatigarán para averiguar las causas primitivas de nuestras desgracias; pues sepa vd. que estas penden » (hablando en lo militar) en que no tenemos un solo hombre capaz de » ponerse al frente de un ejército. » (M. S. *autógrafo*). De esta condenación no se excluía él mismo, pues á renglón seguido indicaba como remedio, mandar traer de Europa media docena de buenos generales para dirigir nuestros ejércitos, terminando por decir en la misma carta: « Hagamos justicia á nuestra propia ignorancia y que el orgullo no nos » precipite en el abismo. » (M. S. *autógrafo*). En otra carta de 13 de mayo de 1816 decía: « Yo no he visto en todo el curso de nuestra re-

reformador militar en su esfera, no se constituyó empero en censor, ni se presentó como un proyectista. Sistemáticamente cuidó de no ingerirse en la dirección de la guerra ni apuntar planes de campaña, contrayéndose seriamente á la tarea que se había impuesto, que era fundar una nueva escuela de táctica, de disciplina y de moral militar.

III

El primer escuadrón de Granaderos á caballo fué la escuela rudimental en que se educó una generación de héroes. En este molde se vació un nuevo tipo de soldado animado de un nuevo espíritu, como hizo Crómwell en la revolución de Inglaterra, empezando por un regimiento para crear el tipo de un ejército y el nervio de una situación. Bajo una disciplina austera que no anonadaba la energía individual, y más bien la retemplaba, formó San Martín soldado por soldado, oficial por oficial, apasionándolos por el deber y les inculcó ese fanatismo frío del coraje que se considera invencible, y es el secreto de vencer. Los medios sencillos y originales de que se valió para alcanzar este resultado, muestran que sabía gobernar con igual pulso y maestría espadas y voluntades.

Su primer conato se dirigió á la formación de oficiales, que debían ser los monitores de la escuela bajo la dirección

» volución más que esfuerzos parciales, excepto los emprendidos contra » Montevideo, cuyos resultados demostraron lo que puede la revolución: » háganse simultáneos y somos libres. » (M. S. *autógrafo*). En la misma » agregaba: « Sepa Vd. que hasta ahora he conocido en los fastos de la » guerra el que reclutas se formen soldados en un ejército de operacio- » nes, es decir, cuando el número de los primeros es excesivo al de los » segundos. El soldado se forma en cuarteles ó campos de instrucción. » (M. S. *autógrafo*.) Podríamos multiplicar las pruebas inductivas y deductivas.

del maestro. Al núcleo de sus compañeros de viaje fué agregando hombres probados en las guerras de la revolución, prefiriendo los que se habían elevado por su valor desde la clase de tropa; pero cuidó que no pasaran de tenientes. Al lado de ellos creó un plantel de cadetes, que tomó del seno de las familias espectables de Buenos Aires arrancándolos casi niños de brazos de sus madres. Era el amalgama del cobre y del estaño que daba por resultado el bronce de los héroes (8).

Con estos elementos organizó una academia de instrucción práctica que él personalmente dirigía, iniciando á sus oficiales y cadetes en los secretos de la táctica, á la vez que les enseñaba el manejo de las armas en que era diestrísimo, obligándolos á estudiar y á tener siempre erguida la cabeza ante sus severas lecciones una línea más arriba del horizonte, mientras llegaba el momento de presentarla impávida á las balas enemigas. Para experimentar el temple de nervios de sus oficiales, les tendía con frecuencia acechanzas y sorpresas nocturnas, y los que no resistían á la prueba eran inmediatamente separados del cuerpo, porque « sólo quería tener leones » en su regimiento » (9).

Pero no bastaba fundir en bronce á sus oficiales, modelarlos correctamente con arreglo á la ordenanza, haciéndoles pasar por la prueba del miedo. Para completar su obra, necesitaba inocularles un nuevo espíritu, temprarlos moralmente, exaltando en ellos el sentimiento de la responsabilidad

(8) Hemos estudiado estos pormenores en las mismas propuestas para oficiales de Granaderos á caballo que de puño y letra de San Martín existen en el Archivo General de Buenos Aires, en el « Legajo de Secretaría de Guerra, 1812 — Estado Mayor — Individuos militares, M. SS. — Cada propuesta es acompañada de una reseña de servicios. En una, de 11 de noviembre de 1812 proponiendo para alférez al sargento Anselmo Vergara y á los cadetes Juan Lavalle y Julián Perdriel, aconseja se prefiera al primero por sus servicios.

(9) Palabras de Barros Arana: « Independencia de Chile, » t. III, p. 76.

y de la dignidad humana, que como un centinela de vista debía velar día y noche sobre sus acciones. Esto es lo que consiguió por medio de una institución secreta, que bien que peligrosa en condiciones normales ó en manos infieles, produjo sus efectos en la ocasión.

Evitando los inconvenientes del espionaje que degrada y los clubs militares que acaban por relajar la disciplina, planteó algo más eficaz y más sencillo. Instituyó una especie de tribunal de vigilancia compuesto de los mismos oficiales, en que ellos mismos debían ser los celadores, los fiscales y los jueces, pronunciar las sentencias y hacerlas efectivas por la espada, autorizando por excepción el duelo para hacerse justicia en los casos de honor.

En el primer domingo de cada mes se reunía en sesión secreta el consejo de oficiales bajo su presidencia, dirigiéndoles un discurso sobre la importancia de la institución y la obligación en que todos estaban de no permitir en su seno á ningún miembro indigno de la corporación. En una pieza inmediata y sola estaban preparadas sobre una mesa tarjetas en blanco, en que cada oficial escribía lo que hubiese notado respecto de la mala comportamiento de algún compañero. En seguida, el sargento mayor recibía las cédulas dobladas en su sombrero, que eran escrutadas por el jefe. Si entre ellas se encontraba alguna acusación, se hacía salir al acusado y se exhibía la papeleta, sobre la cual se abría discusión. Nombrábase acto continuo una comisión investigadora, que daba cuenta del resultado en una próxima sesión extraordinaria. Abierta nuevamente la discusión, cada oficial daba su dictamen por escrito, y la votación secreta decidía si el acusado era ó no digno de pertenecer al cuerpo. En el primer caso, el cuerpo de oficiales, por el órgano de su presidente le daba en presencia de todos una satisfacción cumplida. En el segundo, se nombraba una comisión de oficiales para intimarle pidiese su separación absoluta; prohibiéndole usar en público el uni-

forme del regimiento, bajo la amenaza que si contrariase esta orden le sería arrancado á estocadas por el primer oficial que le encontrara.

Este tribunal tenía un código conciso y severo, que determinaba los delitos punibles, desde el hecho de agachar la cabeza en acción de guerra y no aceptar un duelo justo ó injusto, hasta el de poner las manos á una mujer aun siendo insultado por ella, y comprendía todos los casos de mala conducta personal(10).

En cuanto á los soldados, los elegía vigorosos, excluyendo todo hombre de baja talla(11). Los sujetaba con energía paternal á una disciplina minuciosa, que los convertía en máquinas de obediencia. Los armaba con el sable largo de los coraceros franceses de Napoleón, cuyo filo había probado en sí, y que él mismo les enseñaba á manejar, haciéndoles entender que con esa arma en la mano partirían como una sandía la cabeza del primer *godo* que se les pusiera por delante, lección que practicaron al pie de la letra en el primer combate en que la ensayaron. Por último, daba á cada soldado un nombre de guerra, por el cual únicamente debían responder y así les daba el sér, les inoculaba su espíritu y los bautizaba.

(10) V. el Apéndice núm. 1 en que se publica por primera vez este documento. (M. S. original en el Archivo San Martín, vol. II, núm. 1, con las firmas autógrafas de los oficiales del Regimiento, que se ha conservado entre los papeles de San Martín.) — El General Paz en sus « Memorias » es el primero que ha hablado con alguna exactitud de este reglamento, aunque fiándose únicamente á sus recuerdos, que casi siempre eran fieles. De aquí ha tomado Barros Arana las noticias que dá sobre el particular en su « Independencia de Chile, » t. III, p. 76.—La crítica que de esta institución hace Paz es justa en general y exacta de su punto de vista, como que se inspiraba en las reglas de la escuela disciplinaria del General Belgrano en contraposición con la de San Martín. Es interesante conocer el juicio que el mismo Belgrano formó de ella y pueden verse en el Apéndice núm. 2, dos cartas suyas en que se lo comunica al mismo San Martín.

(11) Doc. del Archivo General, de 20 de noviembre de 1812. M. S.

Sucesivamente fueron creándose otros escuadrones según este modelo, y el día que formaron un regimiento, el Gobierno envió á San Martín el despacho de Coronel con estas palabras : —« Acompaña á V. S. el Gobierno el despacho de Coronel del Regimiento de Granaderos á caballo. La Superioridad » espera que continuando V. S. con el mismo celo y dedicación » que hasta aquí, presentará á la patria un cuerpo capaz por sí » solo de asegurar la libertad de sus conciudadanos » (12).

En este intervalo, había tomado por esposa á D.^a María de los Remedios Escalada, joven bella, perteneciente á una de las más distinguidas familias del país, en señal de que constituía para siempre su hogar en la tierra de su nacimiento (13). Pero él no debía tener en adelante más hogar que la tienda del soldado, ni más familia que la militar, ni más compañera que la soledad, hasta que el único fruto de esa unión le cerrase por siempre los ojos en remotas playas!

IV

Al mismo tiempo que el Coronel de Granaderos aplicaba la táctica y la disciplina á la milicia, se ocupaba en hacerla extensiva á la política, para dar organización en uno y otro terreno á las fuerzas morales y materiales con que se debía combatir y vencer, teniendo en ambos por objetivo la independencia americana.

No era San Martín un político en el sentido técnico de la

(12) Doc. del Archivo General, de 7 de diciembre de 1812. M. S.

(13) La licencia militar otorgada á San Martín para casarse es de 27 de agosto de 1812, y existe original en el Archivo General con todos sus requisitos. Legs. « Secretaría de Guerra, y « Estado Mayor y Militares. » M. SS.